



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Patrimonio Natural y Cultural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Natural y Cultural

Titulación

Grado en Turismo

Código

6764

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

A determinar

4.b Coordinador de la asignatura

A determinar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T1 - Capacidad de análisis y síntesis
T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T10 - Trabajo en un contexto internacional
T13 - Compromiso ético
T14 - Aprendizaje autónomo
T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
E 6 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre el concepto de Patrimonio Natural y Cultural, sobre la normativa que rige la identificación, definición, conservación, difusión y gestión del Patrimonio, así como analizar los elementos constitutivos y criterios de conservación del espacio natural y cultural.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Patrimonio Natural (2 créditos) y Cultural (4 créditos) I.- El Patrimonio Cultural Definición, origen y evolución del concepto II.- Normas, Tipos y Categorías de Patrimonio Cultural 1.-La Ley16/1985 del Patrimonio Histórico Español. La Ley 12/2002 del Patrimonio Cultural de Castilla y León. El Reglamento de 2007 para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. 2.-Patrimonios especiales. - Tipología según criterios jurídicos. - Tipología según criterio disciplinar. 3.- Categorías de BIC, según la LPHE. - Niveles de protección, según la LPHE.- Castilla y León, un diagnóstico actual. III.- La gestión del Patrimonio Cultural. El marco institucional 1.- El marco administrativo. 2.- Funciones de la Gestión del Patrimonio: Conocimiento. Planificación. Control. Difusión.



IV.- Patrimonio Cultural y Sociedad

1.- El uso social del Patrimonio. 2.- El turismo cultural. 3.- Patrimonio y turismo cultural. 4.- Hacia nuevas políticas patrimoniales: los nuevos desafíos.

V.- El Patrimonio natural. Conceptos

La compleja concepción del patrimonio. Tipologías de patrimonio. Clasificación básica. Patrimonio Natural y conceptos relacionados. Patrimonio Natural, actividad humana, territorio y paisaje.

VI.- El Patrimonio natural, territorio y sociedad

Evolución de los criterios de conservación de los espacios naturales: de los Parques Nacionales a las estrategias y medidas internacionales para conservar la biodiversidad mundial. El Patrimonio Natural. Marco normativo. Los espacios del Patrimonio Natural en España: del lugar al paisaje. Patrimonio Natural y gestión: más allá del valor ecológico.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BALLART HERNANDEZ, J.- JUAN I TRESSERRAS, J., (2001) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel Patrimonio, Barcelona,
- BALLART HERNÁNDEZ, J., , (1997) El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Ariel Patrimonio, Barcelona,
- DEMANGEOT, J., (1989) Los medios naturales del globo, 1ª, Masson, Barcelona, 251 pp.
- MACARRÓN MIGUEL, A. M., (2008) Conservación del Patrimonio cultural, Síntesis, Madrid,
- NOGUÉ I FONT, J., (1989) Paisaje y turismo, Instituto de Estudios Turísticos, Estudios Turísticos, 103,
- ORTEGA, J., (1998) El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Ciudades: Revista del IUU de la UVa, 4,
- QUEROL, Mª Ángeles, (2010) Manual de Gestión Cultural del Patrimonio, Akal, Madrid,
- TUGORES F. y PLANAS, R., (2006) Introducción al Patrimonio Cultural, Trea Gijón, Gijón,
- VV.AA., (2009) Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial, Observatorio de la Sostenibilidad,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GARCÍA SIMÓN, A., (Edit.), (1995) Historia de una cultura. La singularidad de Castilla, 3 vols., Junta de Castilla y León, Valladolid,
HERRERO PRIETO, L. C. (Coord.), (2000) Turismo Cultural: el Patrimonio histórico como fuente de riqueza, Fundación del Patrimonio histórico de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Valladolid,
MADERUELO, J. , (2010) Paisaje y patrimonio,, 1ª, ABADA Editores, Madrid,
MOURE, A.,, (2000) Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. Una reserva de futuro, Cátedra, Santander,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos correspondientes al programa de la asignatura.
- Se incluyen comentarios de texto, de imágenes y seminarios de debate.
- Presentación de trabajos de grupo y/o individuales.
- Realización de exámenes y pruebas de evaluación periódicas

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y prácticas.	T1, T3, T10, T13, T14, T18, E13, E14 E23, E24	42	0	42
Trabajos dirigidos por el profesor (tutorías)	T13, E23	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo por el alumno	T1, T3, T14, E6 E13, E24.	0	96	96
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación de esta asignatura (6 créditos ECTS) respetará las cuotas de carga docente correspondientes a cada una de las partes en que se divide: Patrimonio Cultural (4 créditos ECTS) y Patrimonio Natural (2 créditos ECTS).
Para hacer la media ponderada y aprobar la asignatura, los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final de cada una de las partes
Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación de los conocimientos y competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	0 %
2.- Evaluación de los conocimientos y competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo	40 %	40 %
3.- Examen final - teoría	40 %	40 %
4.- Examen final- prácticas	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.



Para aprobar la asignatura deberán presentarse y superar una prueba final escrita.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

-Manejo de material textual, documental, audiovisual y cartográfico, para lo que se necesita ordenador y cañón en el aula

-Plataforma on-line UBU virtual que tanto el profesor como los alumnos usarán de forma habitual, donde se subirán los contenidos teóricos y prácticos del programa, así como la indicación de actividades a desarrollar por los alumnos. Servirá asimismo para la comunicación habitual entre profesor y alumnos mediante @mail.

Apoyo tutorial: Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho del profesor en horario semanal reglamentario de 6 horas. Disponible en la web del Grado en Turismo: <http://www.ubu.es/titulaciones.es/grado-turismo>.

13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del Grado

14. Idioma en que se imparte:

Español